

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOLCONNECT SOLUCIONES COMERCIALES DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D. M., a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Cumbaya, calle Luis Mideros S2-208 y Av. De los establos, Edificio URBAN TOWER, Quinto Piso, Oficina 504, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta.

Preside la sesión, el señor Álvaro Santiago Salazar Rosero y actúa como Secretario el señor Oscar Estuardo Salazar Pinto.

El Presidente manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, a las 16H00.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el informe de Gerencia y, el informe de comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
  2. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
- 1. Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el informe de Gerencia y, el informe de comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Revisadas y analizadas por los accionistas, las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el informe de Gerencia y, el informe de comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOLCONNECT SOLUCIONES COMERCIALES DEL ECUADOR S.A.**

**2. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

Con base a las consideraciones expuestas por el señor Oscar Estuardo Salazar Pinto, Gerente General, con respecto a la necesidad de recursos operacionales, por unanimidad y sin observaciones, se aprueba mantener como retenidas a disposición de los accionistas, las utilidades del ejercicio económico 2018.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

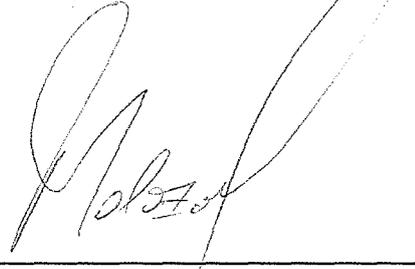
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 18H00.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



**ALVARO SALAZAR ROSERO  
PRESIDENTE -ACCIONISTA  
CED. 1710172147**



**OSCAR SALAZAR PINTO  
SECRETARIO - ACCIONISTA  
CED. 1000007789**